

	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS USO GENERAL Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia Proceso Jurídico	Código: FO-GJ-10
		Fecha Elaboración: 15-02-2022
		Fecha Revisión: 15-02-2022
		Versión: 1
		Página 1 de 1

Armenia, 12 de abril de 2023

Doctor
HINDERMAN FIGUEROA RODRÍGUEZ
Director General IMDERA (E)
Ciudad

ASUNTO: Informe de Verificación de Idoneidad y Cumplimiento de Condiciones de Participación.

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por el(la) Señor(a) **FREDDY HERNAN SAAVEDRA GARCIA**, identificado(a) con C.C. No. 7.532.987, dentro del proceso de Contratación Directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR LOS CENTROS DE INICIACION DEPORTIVA EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE ARMENIA".

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que haya cursado y aprobado estudios profesionales, técnicos y/o tecnológicos, en Areas de Deporte y Afines . O haber adelantado al menos Seis (06) semestres de una carrera universitaria en las areas antes mencionadas y/o que haya participado en cursos, seminarios, diplomados y/o congresos en Orientación Deportiva.	El Oferente acredita Tecnólogo en deporte atletismo.	SI
El interesado en presentar propuesta deberá demostrar una experiencia específica en la orientación de procesos de formación deportiva, opcionalmente en Centros de iniciación deportiva igual o superior a seis (06) meses.	El Oferente acredita experiencia general superior a Seis (06) meses.	SI

VALOR OFERTADO: SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 6.000.000).

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

ANDRES FELIPE ZAPATA VEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Estadio Centenario Piso 2° kilómetro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío
Correo electrónico: pgrs@imdera.gov.co - atencionalcliente@imdera.gov.co
TEL 6067480126
Código Postal: 630001
Página web: www.imdera.gov.co

